ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 930/2016

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL - PROGRAMA DE APOYO A LA RED DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL – CFA 7822

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 18 de octubre de 2016

Señores:

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas referente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 930/2016** *"Adquisición de Vehículos para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social - Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y distribución del Sistema Interconectado Nacional – CFA 7822"*

CONSULTA 1

Camioneta Doble Cabina:

Sistema de Refrigeración del Motor: Debe contar con sistema de Refrigeración Forzada del Motor con fuerza motriz de acoplamiento viscoso, el cual debe mantener una temperatura optima el motor momento o sistema de refrigeración con electro ventiladores. "sic"

RESPUESTA

Ceñirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones "Sección 3 Suministros Requeridos" ítem 4.9 Foja 35

CONSULTA 2

Experiencia y Capacidad Técnica:

Experiencia: Acreditar la experiencia mínima de tres 3 años en la provisión del Bien cuya marca es la misma que la ofertada en la presente Licitación.

Capacidad: Acreditar en los últimos tres años la fabricación y/o provisión de vehículos similares ofertados.

En caso que el oferente no sea fabricante de la marca del vehículo ofertado debe ser representante, distribuidor o Sud-distribuidor Oficial Autorizado de la marca del vehículo ofertado, a través de una autorización del fabricante y/o representante. Dicha autorización deberá ser Debidamente Legalizada por el consulado Paraguayo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores. "sic"

RESPUESTA

Ceñirse a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones "Sección 2 Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" ítem 2.3 puntos (a) y (b) Foja 41

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

CONSULTA 3

Así mismo Solicitamos que sea aplicada el articulo N°4 inciso (b) de la Presente Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas//Simplificación y Modernización Administrativa: Facilitaran que el acceso a los procedimientos y tramites derivados de la Contrataciones Públicas sea sencillo y transparente, bajo reglas generales objetivas claras imparciales a fin de hacer más eficiente el uso del sistema de información de las Contrataciones Públicas (SICP)//, "sic"

RESPUESTA

La Licitación ANDE LCO 930/2016 Adquisición de Vehículos para el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental y Social Programa de Apoyo a la Red de Transmisión y Distribución del Sistema Interconectado Nacional CFA 7822 ID: 305.252, fue confeccionado conforme la Ley N° 2051/2003, su decreto reglamentario N° 21909 y demás resoluciones dictadas por la DNCP, además es revisada por la DNCP antes de ser publicada en su portal web.

Les saludamos muy atentamente,

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación